

**FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES
TRASLADOS**
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Fecha de Publicación: 1 de febrero de 2021
Fecha límite para escoger sede: 5 de febrero de 2021

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando **únicamente dos cargos vacantes** que sean de su preferencia, de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Es decir, dos Despachos Judiciales en todo el Departamento por cargo)

- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.

Cédula: _____
Nombre: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Ciudad: _____
E-Mail: _____

CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES - GRADO 3

Marque con una 'X'	SEDE	CORPORACIÓN O DESPACHO	Número de Vacantes
	BUCARAMANGA	Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio	2
	BUCARAMANGA	Centro de Servicios Juzgados Responsabilidad Penal de Adolescentes	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Segundo de Familia del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Sexto Laboral del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	2
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Primero Civil Especializado en Restitución de Tierras	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Primero Laboral	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Laboral	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Primero Administrativo	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Primero Civil del Circuito	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Promiscuo de Familia	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Penal del Circuito	1
	CIMITARRA	Juzgado Primero Civil del Circuito	1
	CIMITARRA	Juzgado Primero Penal del Circuito	1
	PUENTE NACIONAL	Juzgado Primero Civil del Circuito	1
	SAN GIL	Juzgado Laboral del Circuito	1
	SAN GIL	Juzgado Primero Administrativo	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERÁ ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

1. Correo Electrónico: consecstd@condoj.ramajudicial.gov.co

2. En forma personal: En la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander: Carrera 11 No. 34 - 52 Piso 5º Centro Administrativo Municipal Fase 2 (Bucaramanga), y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el

Firma _____

Ciudad y Fecha:
